

# EL ORIENTE.

Este periódico sale todos los domingos.-----Es redactado por una sociedad de jóvenes amigos-----Suscripcion 480 reis, mensuales pagaderos al recibir el primer número----Redaccion calle de Buenos Aires Núm. 112.

## EL ORIENTE.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1861.

### Los Vales al portador.

#### I.

Cuanto mas extensivas sean las garantías que se proporcionen al comercio, mas extenso será tambien el aumento de prosperidad, que gradualmente tendrá nuestra República, hasta ahora mas comercial que agrícola.

¿Quien duda que la prosperidad de nuestro país está ligada al comercio?

Nadie que tenga un poco de buena fe, un mediano raciocinio podrá negarlo.

De consiguiente, toda medida tendente á garantir de un calculado fraude las operaciones mercantiles de nuestra plaza, y que pueda salvarlas de la mala fe, cuyos ejemplos por desgracia hemos tenido que lamentar mas de una vez entre nosotros, sin pérdida de momento debe ponerse en práctica.

Creemos que una garantía positiva y valiosa para los comerciantes de buena fe, sería la abolicion completísima de los *vales al portador*, que generalmente en nuestra plaza por una larga práctica adoptada en los tiempos de *bona fide*, seguida hasta ahora, se dan mutuamente los comerciantes en pago de mercaderías y de otras operaciones análogas; no porque de suyo sean perjudiciales, sino porque esa clase de vales ciegos, que ocultan el nombre del verdadero interesado, prestan hábilmente en ciertos y determinados momentos, la facilidad para cubrir sin riesgo y con apariencia legal el fraude que se comete á su sombra, tanto mas que su abolicion no coartaría el desarrollo del comercio, desde que estamos convencidos que no son un elemento, ni esencial, ni necesario para dar mas impulso al movimiento mercantil.

Muchísimos ejemplos bajo variados aspectos, realizados con hechos consumados aqui entre nosotros, la mayor parte del dominio público, podríamos citar en apoyo de nuestras opiniones: pero como para ello necesitaríamos hacer mención de nombres, y como no queremos indisponer

nos con nadie, cuando pudiéndolo remediar el interés público no se resiente, preferimos bajar al terreno de la hipótesis, que nos dará el mismo resultado.

Un comerciante, por ejemplo, de esta plaza tiene en caja cantidad de vales al portador, no vencidos por algunos miles de pesos recibidos en pagos de cargamentos vendidos en plaza ó por resultado de cualquiera otra operacion mercantil.

Llega el paquete de Europa, ese comerciante recibe la malísima noticia, de que su corresponsal, poseedor de la mayor parte de su capital, ha quebrado.

Como consecuencia de la quiebra, ese comerciante, sin poderlo remediar tiene que hacer lo mismo—dar punto á sus negocios.

Esos ejemplos—sin necesidad de citar épocas—no son nuevos entre nosotros.

Muchísimos han pasado aquí, algunos con escándalo; y otros en el extranjero, lo que pone fuera de toda duda la presuncion de que no sean repetidos.

Teniéndose en cuenta, que la buena fé en ciertos momentos es como el valor, que viene menos, que hará ese comerciante, que repentinamente se vé arrojado en la desgracia colocado en la mas penosa posicion, que con su presente vé perdido su porvenir en edad tal vez en que las esperanzas abandonan al hombre, si viene á desmayarse la buena fé, que antes del suceso habia sido constantemente la guia de todas sus operaciones mercantiles?

Naturalmente echará mano de los *vales al portador* que tiene en su caja: los ocultará sigilosamente, hasta que llegado el dia de su vencimiento, una persona de su confianza—que nunca falta—los cobre y le entregue el dinero?

¿Puede eso suceder?

¿Sucediendo hay medio posible para poder preveer el fraude?

¿Sin estar antes probado el fraude podrá hacerse secuestrar esos fondos?

Ciertamente que no.

Como quedan pues, y que harán los acreedores sabiendo positivamente, sin poderlo probar, que el quebrado se quedó con dinero? Que los ha defraudado?

Absolutamente nada podrian hacer á favor de sus intereses, tendrán que resignarse, sufrir sus pérdidas, y, lo que es peor, ver á su deudor quebrado negociar los fondos defraudados, valiéndose para emplearlos de la seguridad, que presta un vale al portador; cuando, por lo contrario, una vez abolidos estos vales, no podría haberlo bajo su propio nombre, ó haciéndolo en nombre de otro, correría el riesgo de verse víctima de una felonía sin accion legal para reclamar ante los tribunales de justicia; sin embargo, de que un hecho así á la verdad no podría llamarse felonía, porque robar á un ladrón no es pecado, y no siendo pecado, es permitido.

Talvez, se nos diga que una vez abolidos los vales al portador, de todos modos no se conseguiría cortar el fraude, porque dado el caso de que el comerciante en el momento de quebrar tenga en caja vales puestos en su propio nombre en lugar de tenerlos al portador, podría endosarlos con fecha atrasada á la orden de persona de su confianza que se prestase á servirle, y de ese modo obtener el mismo resultado como si los vales fuesen hechos al portador.

Todo eso es cierto.

Pero esa reflexion mas bien aparente que fundada, no nos persuade.

Entre un vale al portador y otro á nombre ó á favor del interesado, existe una diferencia muy notable para el caso de deberse hacer una averiguacion.

Los primeros no se prestan á ninguna, los segundos si.

Preguntándose al portador de un vale ciego, testaferrero de un quebrado, de quien ha recibido el vale, por cual conducto fué á dar á sus manos, contestaría, sin que con razon nadie pueda argumentarle en contra:

« No conozco la persona á quien se lo he descontado. Como la firma que lleva el vale es de toda mi confianza, por eso lo he negociado. »

Y aquí concluirá toda la averiguacion.  
(Continuará.) A.



Que chispa tiene el tal cabrion!  
A fé que la cabrionada vale la docena de  
mates que se ha engullido ese diablo. \* \*

**Tu Acento.**

Es tu acento hermosa mia,  
una fibra que electriza,  
y tu encanto, la armoniza  
con tu virginal candor.  
Por eso mi pecho siente,  
cuando á tu lado me veo  
entre el placer, y el deseo  
la dulce embriaguez de amor.

¡Recuérdas la vez primera,  
que en mi camino te hallé,  
y que con entera fé,  
mi corazon te ofrecí.  
Y tú, en cambio una mirada  
veloz cual el pensamiento:  
enmudecido tu acento  
dirigistes hácia mi.

Desde aquel día en mi alma  
tu imágen quedó gravada,  
y mi dicha fué colmada  
en rauda felicidad.  
Mi ambicion que se cifraba,  
en tu amor, tan puro y santo  
hizo cesar mi quebranto,  
al tocar la realidad.

Cuando escucho de tu voz,  
el dulce y sonoro acento,  
el eléctrico, movimiento  
esperimenta mi ser.  
Desdichado! si en el mundo  
me faltara tu existencia,  
mi vida sin tu influencia  
seria un cruel padecer.

¡Recuérdas la vez primera,  
que en mi camino te hallé,  
y que con entera fé  
mi corazon te ofrecí?  
Y tú, en cambio una mirada  
veloz cual el pensamiento,  
enmudecido tu acento,  
dirigistes hácia mi.

M. C.

Setiembre 20 de 1861.

**Respuesta picante**—En uno de los bailes  
mas aristocráticos de nuestra sociedad se pre-  
sentó un caballero vestido con la mayor ele-  
gancia; pocos momentos despues se acercó á  
una señorita y con la mas exquisita finura le  
dijo:

—Podré contar con vd. señorita, para la  
primera Polka?

—Caballero, contestó la dama con imper-  
turbable sangre fria, siento infinito desairar  
á vd. pero no puedo menos que dejar de bai-  
lar por motivo que los últimos zapatos que  
vd. me hizo son demasiados estrechos.

P.

**Adelante.**—El Redactor celeberrimo de  
la *Equis*—quién no lo conoce?... no es ya  
el solo desfachatado para escribir ciertos ar-  
ticulos.

Tiene un compañero de la misma calaña.  
Dice bien el refran para que sea buena la  
cuña ha de ser del mismo palo.

Pero harian mejor de irse con la música á  
otra parte—á la Pampa por egémplo.

*Allons done!* ¿en dónde estamos?

**El número tres.**—Es el número por exce-  
lencia desde los tiempos mas remotos. Los  
antiguos pretendian que el número impar re-  
presenta al corazon y el par á la hembra, y  
contaban tres Dioses principales, Jupiter,  
Neptamo y Pluton. Diana tenia tres nombres  
y tres estados, habia tres jueces en los infer-  
nos, tres veces tres Musas; tres gracias, tres  
Sibilas, tres Sirenas, tres Hesperides, tres des-  
tinos, tres parcas, tres furias, tres Gorgonas  
& &. Entre los modernos antiguos prevalece  
la trinidad. Hay tres personas en Dios, tres  
reyes Magos, tres Marias & &. El estado se  
divide en tres poderes; el Papa tiene tres co-  
ronas &. En la magia se invocan tres veces á  
los espíritus, y estos se anuncian tres veces  
antes de presentarse.

Solo hay una cosa en que el número tres  
es fatal, funesto, esa cosa es el amor!

Mientras hay tan solo dos—vaya por rmor  
de Dios—pero en habiendo uno mas—es  
cuento de Barrabas.

**Epigramas.**

Pasé por casa de un Señor,  
Que ministro fué bisoño:  
Dije al ver su casa' moño,  
Que riqueza, que esplendor!  
En chancletas y medias rotas  
Creí ver á Su Escelencia.  
No Señor: en mi presencia.  
Puestas tenia las botas.

Un dia dijo Eleuterio:  
Hé de ir en medias rotas,  
Y bajar con buenos botas,  
Si yo subo al Ministerio.  
Su oyente con paciencia  
Contestole muy ligero.  
Yo mil veces considero  
Mejor la Presidencia.

**Guardia Nacional.**—En vista del llama-  
miento de la Guardia Nacional se nos ocurre  
preguntar ¿tiene el Sr. Inspector General el  
derecho de hacer ese llamamiento?

Si lo tiene ignoramos de donde emana, des-  
de que la ley de G. N. solo designa los meses  
de Febrero, Marzo y Abril para los ejercicios  
doctrinales, y anticipar ese tiempo es con-  
tra la ley.

¿Porqué no hemos de pasar algunos meses  
mas descansados, de esta molestia? Sin duda  
el Sr. Inspector quedará tenernos á la rigurosi-  
dad de la disciplina! pues ignoramos á que  
otra causa puede le achacar.

Los del primero han sido llamados anterior-  
mente y no han observado que es contra la  
ley, pero nosotros no queremos dejar pasar el  
no cumplimiento de ella, pues si hay para una  
debe haberla en la otra.

O. M.

**Conversacion.**—Que oimos en la plaza de  
la Constitucion.

Pero has visto C.... los descabellados ar-  
ticulos del Ministro Q..... hechos que  
por su naturaleza debe cubrir con un denso  
manto.

Te sorprendes?—Y que sandéz! A él le cabe  
la satisfacion, el grande honor de haber pues-  
to su firma en.....

Tienes razon... y por consecuencia debe  
insultar sus víctimas....

Pero hija, quien diria, un joven que parecia  
tan modesto y lleno de sentimientos humani-  
tarios....

Bien dicen que á lo mejor salta la liebre.

Empezó su carrera política haciendo derra-  
mar torrentes de lágrimas á cien familias y  
enlatando á su patria.

La justicia de la tierra premie sus virtudes.

**Por el Buzon.**—Una amable Herminia  
nos hace saber que ha logrado descifrar la cha-  
rada de nuestro número anterior por *Po-mona*.

Habríamos apostado lo que no tenemos, q'  
una Herminia habia de ser la adivina.

No es estraño! siempre nos ha sido simpá-  
tico ese nombre.

Reciba esa desconocida pero amable Her-  
minia nuestros parabienes y nuestras gracias,  
asegurandole que si un dia logramos conocer-  
la, le hemos de decir algo mas.....

**Paseando el fiernes.**—notamos en la es-  
quina de las calles Andes y Soriano un gal-  
pon ó corral que hay, el cual presenta un as-  
pecto nada agradable para él que lo mire de  
cerca; por estar verdaderamente en una posi-  
cion peligrosa; peligrosa decimos pues la pa-  
red está vencida del lado de la calle de los  
Andes una cuarta ó mas del nivel natural que  
debe tener, y su techo apoyado al aire sobre  
ella; no obstante de la otra parte el techo está  
como dos varas distante del fin de la altura de  
la pared.

Es muy estraño no haya sido derribado por  
la fuerza de alguna snestada.

Deseariamos cuanto antes que el Sr. Ins-  
pector de obras públicas, pasase una revista  
por ese paraje que está amenazando el aplastar  
á algun prójimo que transite descuidado por  
allí.

**Es un hecho.**—No recuerdo—que memo-  
ria fragil tengo!—quién dijo que *cronista* es  
sinonimo de *cronico*.

Yo creo que, mas bien *cronista* deriva de  
*cronico*.

En efecto los *cronietas* suelen ser muy ca-  
morristas y busca-peleas.

Por eso á veces chupan algun «palibis.»—

Un «palo» bien dado puede volver «croni-  
co» á un «hombie.»

Si esto es cierto—como nadie debe dudarlo—  
no hay en la tierra mejor cronista que el de  
sombbrero «blanco» pues en cuanto á recibir  
palos nadie le va en zaga.

No es cierto, D. Lucio?